

**TERCERA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA
(29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)**

A los veintinueve días del mes de septiembre del 2022, siendo las 11:22 horas, desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria, convocados por la Alcaldesa del Distrito de la Victoria (e) **Srta. Lorelei Brunella Morales Gómez** en cumplimiento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la tercera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – con la asistencia de los siguientes integrantes :

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	INSTITUCIÓN
1	Srta. Lorelei Brunella Morales Gómez	Alcaldesa/ CODISEC Presidente	Alcalde/ CODISEC Presidente
2	Sra. Jesusa Ccori fundar	Sub-Prefecta Distrital	MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior
3	Cmdte. PNP José Alfaro Santur	Comisario de la Victoria	Comisaría de la Victoria
4	Cmdte. PNP Marysol Barral Durand	Comisario de Apolo	Comisaría Apolo
5	May. PNP Edgar Burga Ludeña	Comisario de Yerbateros	Comisaría de Yerbateros
6	Abg. Jose Nina Cuentas	Comisionado de la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo
7	Sr. Carmen Medina Rosas	Directora de Gestión Educativa Local- UGEL 03	Ministerio de Educación
8	Lic. Catty Loida Castellón Arcos	Centro de Emergencia Mujer- CEM- Sede de la Victoria	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
9	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Articulador de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo	Ministerio del Interior- DGSC
10	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	Representante de Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro
11	Sr. Julio Robles Rubin	Jefe Zonal Metropolitano de Lima CENTRO 2	Municipalidad de Lima
12	Sr. Manuel Gamboa Gestro	Representante del Instituto Nacional Penitenciario	Instituto Nacional Penitenciario
13	Dr. Enrique Quevedo Vega	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado- La Victoria y San Luis	Poder Judicial

I. QUORUM

La presidenta del CODISEC de La Victoria, verifico la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Tomo la palabra la Srta. **Lorelei Brunella Morales Gómez**, Presidenta del CODISEC dando inicio Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

II. AGENDA

1.Verificación de quorum.

2. Palabras de la Alcaldesa Srta. Lorelei Brunella Morales Gómez para apertura de la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

3. Informe del avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, tercer trimestre a cargo del Cmdte. PNP (r) Sergio Gerardo Salazar Durand- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres.

4. Informe de los logros en materia de seguridad ciudadana del Cmdte. PNP Jose Alfaro Santur Comisario de la Comisaría de la Victoria.

5. Informe de los logros en materia de seguridad ciudadana del May. PNP Edgar Burga Ludeña Comisario de la Comisaría de Yerbateros.

6. Consultas de la comunidad

7. Fin de la actividad

III. LECTURA DE DESPACHO

Apertura de la Consulta Pública por parte de la Alcaldesa Lorelei Morales Gómez: Buenos días estimadas autoridades del CODISEC, funcionarios, vecinos y vecinas victorianos, agradezco su presencia y les doy la bienvenida a la tercera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana informará de las actividades realizadas del tercer trimestre.

Para ello, necesitamos fortalecer la alianza estratégica entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y las Juntas Vecinales. Vamos a mejorar la logística de los serenos con la finalidad de actuar con eficiencia en las emergencias, principalmente en los lugares más alejados y vulnerables para combatir la delincuencia para reforzar la seguridad y tener un distrito tranquilo y seguro.

Cmdte. Sergio Salazar Durand, Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC: Iniciamos la presentación mencionando que al asumir el cargo, una de las preocupaciones fue mantener una comunicación constante con los comisarios, que nos ha permitido mejorar la capacidad de respuesta a la comunidad con los patrullajes integrados, teniendo en el mes de julio 294, en el mes de agosto 189, y en el mes de septiembre 131.

Asimismo en el patrullaje municipal de julio 9877 en el mes de agosto 9786 en el mes de septiembre 4962, en este mes surgió una problemática ya que los vehículos sufrieron

desperfectos mecánicos, pero gracias a la intervención de nuestra alcaldesa, esto está siendo solucionado

Gracias a las llamadas telefónicas que realizan los vecinos a la Central de Comunicaciones, se ha tenido intervenciones de serenazgo en accidentes de tránsito, hechos contra la vida el cuerpo y la salud, hechos contra la libertad, patrimonio, contra la seguridad pública, sospechosos, se han ejecutado operativos, apoyo al contribuyente, apoyos a la seguridad vial, violencia contra la mujer y el grupo familiar, defensa civil.

El grupo élite mujeres que cuidan mujeres es un grupo que recibió el reconocimiento a nivel nacional e internacional por la destacada labor que realizan, en este trimestre hemos tenido en el mes de julio 11 en violencia psicológica, en el mes de agosto 8, con respecto a la violencia física julio 8, en el mes de agosto 16.

En cuanto a las rondas mixtas, se han ejecutado 9 rondas mixtas con el apoyo de participación ciudadana, con el apoyo de las comisarías, con el apoyo de serenazgo y fiscalización en las jurisdicciones de Apolo, San Cosme, La Victoria y Yerbateros.

Es preocupación constante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana el buen trato a nuestros vecinos, la correcta intervención del personal de serenazgo; por tal motivo se vienen realizando charlas en coordinación con la Escuela Metropolitana de Serenos de Lima, en temas como protocolo ante las emergencias, normatividad de la función del sereno y patrullaje preventivo y disuasivo, así como la legislación de la función del sereno.

En cuanto al cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria en diferentes rubros, buscamos una articulación permanente entre la Sugerencia de Salud y Apoyo Alimentario, Subgerencia de Fiscalización y CodiseC, en la cual se han realizado inspecciones de protocolos de bioseguridad en los siguientes mercados: Mercado 3 de febrero, Mercado Santa Catalina, Mercado Palermo Mercado Unicachi, Mercado Minorista Virgen de la Victoria, García Naranjo, Mercado Jorge Chávez, Mercado Matute.

Durante el tercer trimestre se vienen realizando reuniones de coordinación con los miembros del codiseC para tratar puntos críticos con la Comisaría de la Victoria, reunión con Barrio Seguro reunión con Barrio Seguro 3 de febrero y la Comisaría de Apolo y Oficina de Participación Ciudadana.

Así mismo se ha hecho la verificación de espectáculos no deportivos, el día 28 de septiembre se realizó la verificación cumpliendo con el objetivo de identificar y fiscalizar brindando recomendaciones en estos casos, con la participación de la Subperfecta del distrito, Tenientes Gobernadores, CodiseC y Serenazgo.

Una política establecida por la alcaldía de nuestro Distrito son los conversatorios con los vecinos, donde participan todos los funcionarios de manera que se pueda recopilar las sugerencias y quejas de los vecinos para mejorar esta gestión

Por otro lado, hemos recibido la cordial invitación de nuestra Policía Nacional del Perú, por la dirección antidrogas para que articuladamente con la municipalidad promovamos y recuperemos el sentir patriótico de nuestros vecinos.

Es todo en cuanto cumplo de informar señorita alcaldesa

Comandante PNP José Alfaro Santur, Comisario de la Comisaría de la Victoria: Muy buenos días, a continuación voy a realizar una exposición de las actividades que se han realizado en este tercer trimestre, la comisaría de la Victoria cuenta con 8 sectores de

responsabilidad, los cuales cada uno tiene un vehículo asignado, en el 2022 tenemos 22 requisitoriados, en cuanto a la actividad delictiva tenemos 564, con respecto a las armas de fuego 12 armas de fuego, con respecto a las bandas intervenidas 34 bandas intervenidas, con respecto a la micro comercialización de drogas 29154 ketes, así mismo, está Comisaría de la Victoria a venido efectuando a través de la oficina de participación ciudadana reuniones con las juntas vecinales teniendo un número de 15 rondas mixtas, así como también tengo 12 BAPES, tenemos vigente 3 redes de cooperantes.

Quiero exponer una problemática muy particular del distrito, tenemos acá ubicado el establecimiento de matute, donde cada cierto tiempo se realizan actividades deportivas donde es un punto crítico para toda la jurisdicción, por las barras y la venta de alcohol durante y después, existen establecimientos que a pesar que se realizan operativos de fiscalización continúan vendiendo alcohol y ustedes saben que el alcohol es un condicionante para el delito. La policía tiene que actuar disuasiva y muchas veces represiva para estos casos. Pienso que debemos de sumar entre todas las autoridades para atacar correctamente esta problemática. Esto es lo que doy cuenta, muchas gracias.

Mayor PNP Edgar Burga Ludeña, Comisario de la Comisaría de Yerbateros: muy buenos días a todas las autoridades presentes, en cuanto al personal contamos con 112 efectivos, contamos con 10 unidades móviles, 04 motocicletas, se cuenta con 12 cuadernos, en el sector 07, Av. La Floral, Banco de Credito del Perú, Av. Circunvalación.

Se han desarticulado bandas, también se ha hecho trabajo de vehículos recuperados tanto vehículos mayores y vehículos menores.

En cuanto la sesión de Policía Comunitaria, este mes no se han hecho rondas mixtas fue parte de una estrategia, que de repente candidatos o personas que estén postulando, quieran influir en esa actividad por esos motivos no se han realizado. De igual manera si se trabajo con la red de cooperantes, en este caso yerbateros contamos con 3 red de cooperantes, así mismo como medida de acercamiento a la comunidad, se trabajo con las BAPES y las juntas vecinales.

Quiero resaltar que la Policía Nacional del Perú ha hecho un convenio en el Colegio Quiñones unas clases de alfabetización y nivelación estudiantil dirigido a personas que no hayan terminado sus estudios, estas clases se van a realizar los martes y los jueves de 7:00 a 9:00 pm, se esta viendo la posibilidad de llevar dicho plan piloto a la zona del pino, el tema es que el local no se encuentra apto para esta actividad, de ser así buscaremos otro lugar para realizarlo. Bueno señores muchas gracias eso es todo en cuanto al trabajo realizado por la Comisaría de Yerbateros.

Promotor de Codisec: muchas gracias por su exposición, acto seguido continuando con la programación, iniciamos con la consulta ciudadana, recordando que se realizo la publicación y difusión de la convocatoria a través de las redes sociales de la Municipalidad y a través de la Oficina de Participación Vecinal y siendo el caso que no se ha realizado ninguna pregunta de los inscrito al correo: codisecmly@gmail.com. por la motivo se procede a la Clausura.

VI- ACUERDOS

-Los integrantes de CODISEC reiteraron su compromiso con la seguridad ciudadana del distrito, poniendo a disposición todos los recursos humanos y logísticos para combatir la problemática de inseguridad, reforzar el patrullaje integrado y cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Palabras Finales del Presidente de CODISEC:

Señores miembros del CODISEC, funcionarios y vecinos de la Victoria, una vez más agradecer por su participación, reafirmando nuestro compromiso por la seguridad del distrito; habiendo desarrollado todos los temas de la agenda para tercera consulta pública, siendo las 12:04 de la tarde, se da por concluida. Feliz tarde para todos.

Se suscribe en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Lorella Brusella Morales Gomez
ALCALDESA
PRESIDENTA DEL CODISEC
ALCALDESA DISTRITAL DE LA VICTORIA (e)



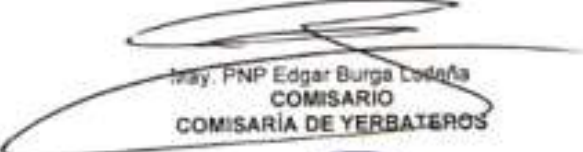
Sra. Jesusa Coorifundar
SUB-PREFECTA DISTRITAL
MINISTERIO DEL INTERIOR



Comte. PNP José Alfaro Santur
COMISARIO
COMISARIA DE LA VICTORIA



Comte. PNP Marysol Barral Durand
COMISARIO
COMISARIA DE APOLO



Comte. PNP Edgar Burga Lozaña
COMISARIO
COMISARIA DE YERBATEÑOS



Abg. Jose Nina Cuentas
COMISIONADO
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Sra. Carmen Medina Rosas
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-
UGEL 03
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Catty Castellón Arcos
CEM- LA VICTORIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES



Sr. David Rafael Sanchez Arana
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGUR- EMBS- APOLO



Lic. Gianina Eddy Vicente Espinoza
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN DE REDES
INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO



Sr. Julio Robles Rubin
JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO 2
MUNICIPALIDAD DE LIMA



Sr. Manuel Gamboa Gestro
REPRESENTANTE
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Dr. Enrique Quevedo Vega
JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO-
LA VICTORIA Y SAN LUIS
PODER JUDICIAL